

**INFORME DE LA COMPAÑÍA JEMAREDLI S.A. PRESENTADO POR EL ING.
FRANCO WILLAN JIMENEZ ARCE COMISARIO DE LA CIA. PERIODO AÑO
2019.**

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley de Compañías Mercantiles y los Estatutos de la compañía JEMAREDLI S.A. y posesionado legalmente, rindo a Ustedes mi Informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, que presenta la parte Administrativa.

Asistí, a la Asamblea de Accionistas y Juntas administrativas a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentos y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la sociedad, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados, y en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de JEMAREDLI S.-A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones para este año no cubrieron las expectativas de los accionistas, para este nuevo año 2020 se va a realizar un estudio más avanzado del proceso de producción para incrementar el volumen de producción de las piscinas.

Dejo constancia de mi agradecimiento al personal administrativo, y a los directivos por la facilidad que me dieron para realizar la información y así presentar el informe que dejo a vuestra consideración.

Machala, 28 de febrero del 2020



Ing. Franco Jiménez Arce.

RUC No. 0701828303001

COMISARIO